Distrito Escolar de Yakima **3200.1.1XS**

Consentimiento del Estudiante para ser Registrado

RCW 28A.600.210 y 240; WAC 180-40-213; Norma del Distrito 3230P

El miércoles, febrero 21, 2007 al estudiante _____ se le pidió
Fecha *Nombre del Estudiante*
que consintiera en que se le registrara porque los administradores de la escuela determinaron que existía una sospecha razonable.

1.) Al estudiante se le pidió que consintiera e indicó lo siguiente:

☐ Si
☐ No

Por favor escriba cualquier comentario o acción pertinente del estudiante:

_____
Firma del Estudiante

2.) Si no, y sin tomar en cuenta la negativa del estudiante según indicado arriba, tengo sospecha razonable para registrar a este estudiante y proceder a hacerlo.

Comentarios si son pertinentes:

_____
Firma del Director

3.) El padre fue notificado del registro por: _____ por este medio este día y a esta hora _____

Nota: La Mesa Directiva está comprometida a proteger la salud, seguridad y bienestar de todos los estudiantes y del personal, manteniendo la seguridad en las escuelas y promoviendo la operación efectiva de las escuelas. Para lograr esto, se podrán conducir registros limitados a personas, a áreas de almacenamiento y de armarios, registros usando detectores de metales manuales y registros de vehículos motorizado. Otro propósito de los registros del distrito escolar es investigar las sospechas razonables de una violación a las normas del distrito o a las reglas de la escuela. Si un registro también revela evidencia de probable actividad criminal, el personal del distrito está autorizado para comunicarse con las agencias encargadas de ejercer la ley.